Nota UOC/GAP/2022

Ciudad del Este, 01 de marzo de 2.022

Señor:
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Esta Coordinación se dirige a Ud. Respetuosamente y ante quien corresponda a efectos de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad al Art. 2º, 3° y 4º de la Resolución Nº 4576/2020 de fecha 08 de octubre de 2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se aplica al presente proceso licitatorio la modalidad de contrato abierto (cantidades mínimas y cantidades máximas) en razón de que por la naturaleza particular de la contratación no se puede definir con exactitud, tanto la cantidad mínima como la máxima y la amplitud para la provisión de los almuerzos escolares, que se ejecutarán durante el plazo de vigencia de este contrato, por lo tanto, la Gobernación de Alto Paraná a través de su Secretaria de Educación se reserva el derecho de determinar la cantidad de raciones de almuerzos escolares a ser distribuidas a las distintas instituciones educativas a ser beneficiadas de los diferentes Distritos del Departamento de Alto Paraná, a la empresa a ser adjudicada, de acuerdo a la necesidad y la disponibilidad presupuestaria de la misma.

Ahora bien el art. 4° de la Ley 2051/03 que reza sobre los Principios Generales, en su punto a) Economía y Eficiencia donde menciona claramente que los Organismos y Entidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; por lo que podemos planificar pero no predecir acontecimientos futuros.-

Sin otro particular, y en certeza de una atención favorable a lo peticionado, hago propicia la oportunidad para saludarle muy cordialmente. -

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Abg. Estela M. Peralta L.
Coordinadora de la U.O.C
Gobernación de Alto Paraná